



Honorable Concejo Municipal Pág. 1 de 1
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 094/05

Sucre, 11 de abril de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Fax con Cite. H.C.M, de fecha 30 de marzo de 2005, el Ing. Roberto Ávila Castellanos PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA, y la Lic. Lumen Amézaga Reynoso SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA, invitan al Segundo Encuentro Nacional de CONCEJOS MUNICIPALES DE CAPITALES DE DEPARTAMENTO, para tratar temas concernientes a la Ásamela Constituyente y Agenda de Trabajo de cara a los Procesos Autonómicos, a celebrarse en la Ciudad de Tarija el día 14 y participar en los actos de Homenaje a la Batalla de la Tablada a realizarse el día 15 de abril de 2005, con motivo de la celebración de 188 Aniversario.

Que, en Sesión Ordinaria N°.41 de fecha 8 de abril de 2005 el pleno del Órgano Deliberante, luego de varias consideraciones, determino que en representación del H. CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE asistirán al evento los Honorables Concejales. Lic. Fidel Herrera Ressini, Sra. Maria Graciela Pinto Escalier y la Sra. Claudia Gonzáles

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:


RESUELVE:

- Art.1º** Declarar en Comisión con goce de viáticos a los Honorables Concejales Lic. Fidel Herrera Ressini, Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier, Sra. Claudia Gonzáles Ramos y al Conductor Sr. Marco Serrudo Espinosa, para participar del segundo encuentro de Concejos Municipales de Ciudades Capitales, que tendrá lugar los días 14 y 15 de abril de 2005, en la Ciudad de Tarija.
- Art.2º** Páguese viáticos de Ciudad, por tres días (miércoles ½ día, jueves, viernes a un día y ½ día del sábado de acuerdo a la escala salarial que establece la Resolución N°. 0134/00 de 11 de julio de 2.000
- Art.3º** La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


 Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




 Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL